Veinte maravedis
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y [illegible]

Compañeros quatrozientos R.s de Vellon
p.a ayuda a los gastos que en las fiestas se ocasionaren y a ello se le pueda apremiar p.r todo
rigor de dr.o p.r que con el consentim.to se a
bisto contraer esta obligacion y que si acaeciere
las tres Cunstancias de auer muerto alguno de
los Inscriptos Vecho total m.te Ausencia
de esta Villa con su familia en lugar
de Suzenlilla quando saliere declarando
p.r legitimam.te Ynanil sera que otra y p.r lo
que mira a la ausencia del sujeto se sus
penda la dha dilig.a asta darle aviso dos
de estubieres de su eleccion p.r si quisiere
aceptarla y contribuir al festejo
del Glorioso apostol en cuio caso a de
ser acto boluntario: y poniendolo en
execuz.on desde luego cada uno en su zen
lilla se encantaran los sujetos sig.tes
el S.or D.n Carlos de Ang.l Gov.or
D.n Fer.do Marin Perez Piñero
D.n Mathias Marin Blazquez y Padilla
D.n Fran.co Ordoñez y Marin
D.n Antonio Bintrago y Ang.l